

accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—27.716.

INFOGROUP SISTEMAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará de acuerdo con el artículo 17.º de los Estatutos sociales, mediante videoconferencia Barcelona-Madrid, en el domicilio social, calle Bac de Roda, número 163, de Barcelona, y en el domicilio de avenida Brasil, número 17, de Madrid, en primera convocatoria el próximo día 21 de junio, a las 19 horas, y para el día 22 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2.004.

Cuarto.—Autorizar la adquisición por parte de la propia sociedad de como máximo un 4,75% del capital social.

Quinto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Caturla Perales.—27.728.

INFOREL SISTEMA DE ÁRIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores accionistas integrantes de «Inforel Sistema de Aridos, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Meridiana número 3, 29018 Málaga, el próximo día 15 de junio a las diez horas y treinta minutos y en su caso el día 16 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al orden del día previsto para la citada Junta, que es el siguiente:

Primero.—Informe del Administrador Unico.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador Unico.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta General Extraordinaria.

Málaga, 27 de mayo de 2005.—El Administrador Unico, Juan García Lorente.—29.193.

INMOBILIARIA CLUB DE BEGAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social a las 12.00 horas del 18 de junio de 2005 en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el 19 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Política de endeudamiento de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o designación de interventores.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación objeto del orden del día y pedir su entrega gratuita.

Begues, 27 de mayo de 2005.—Secretario, José Luis Serra Frontera.—29.190.

INMOBILIARIA ICHASO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se

celebrará el día 30 de junio de 2005, a las 12'30 horas, en el domicilio social, Avenida de Tolosa, número 31-5.º, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social de 2004, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad obtenido durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inmobiliaria Ichaso, S.A.», Elena Goicoechea Amas.—27.752.

INMOBILIARIA PARAYAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Parayas, 130, Maliaño de Camargo (Cantabria), el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Asimismo, se hace constar que a partir del día 13 de junio se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos objeto de aprobación (Memoria, Balance e informe de gestión).

Maliaño de Camargo (Cantabria), 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Figueroa Fernández.—26.332.

INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vallromanes (Barcelona), Torre Tavernera, sin número, el próximo día 17 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 20 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Extraordinaria

Cuarto.—Ratificación de garantía hipotecaria.
Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vallromanes, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Fernando José Benito Núñez-Lagos.—27.925.

**INMOBILIARIA SANTOS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad parcialmente escindida)**

**SANTOS PROMOINM,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)**

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de «Inmobiliaria Santos, Sociedad Limitada», celebrada el día 18 de mayo de 2005, ha acordado la escisión parcial mediante la segregación de una parte de su patrimonio y el traspaso en bloque a la sociedad de nueva creación «Santos Promoinm, Sociedad Limitada», que es la sociedad beneficiaria de la escisión parcial, y que quedará constituida en el momento en que se produzca la escisión. La escisión se ha acordado tomando como base el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona y el balance de escisión aprobado, que es el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Inmobiliaria Santos, Sociedad Limitada, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Igualmente, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, los acreedores de Inmobiliaria Santos, Sociedad Limitada, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Roses (Girona), 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, D. Rafael Santos Rebanal.—26.288.

2.ª 31-5-2005

**INMOBILIARIA ZAMORANO
CABALLER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios para celebrar Junta General con el carácter de extraordinaria de la compañía Inmobiliaria Zamorano Caballer, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa sito en Moncada (Valencia), calle Luis Vives, número 23, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, el día 30 de junio a la misma hora e idéntico lugar, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Disolución de la mercantil Inmobiliaria Zamorano Caballer, Sociedad Anónima, a tenor de lo previsto en el artículo 262.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por estimar concurre la causa del apartado 3.º, del número 1 del artículo 260 de la propia Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento como Liquidador de don Miguel Zamorano Caballer.

Moncada, 17 de mayo de 2005.—Don Miguel Zamorano Caballer, Administrador.—29.257.

INMOGOLF, S. A.*Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Los Belones, Cartagena 30385, Murcia, el día 17 de junio del 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 18 de junio del 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.
Cuarto.—Aprobación del Balance de Transformación de la Sociedad.

Quinto.—Transformación de Inmogolf, Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Sexto.—Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Séptimo.—Anulación de las acciones y sustitución por participaciones sociales.

Octavo.—Protocolización.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Sres. Accionistas de examinar, en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información que señalan así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitarse por los señores accionistas la entrega o el envío gratuito de los documentos, según lo previsto en el artículo 144 de la citada Ley.

Tendrán derecho a asistir a la Junta aquellos titulares de las acciones que figuren inscritas en el libro social correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma.

Cartagena, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Álvarez.—27.733.

**INMOZEL, S. L.
(sociedad absorbente)**

**ARAGONESTRUZ, S. L.
Sociedad unipersonal
(sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Inmozel, Sociedad Limitada» y «Aragonestruz, Sociedad Limitada—sociedad Unipersonal—» celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Aragonestruz, Sociedad Limitada—sociedad unipersonal—» sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Inmozel, Sociedad Limitada» sociedad absorbente.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—En nombre y representación de las sociedades, los Administradores de todas ellas, Josep Xavier Solano Madariaga y doña Rosa María Rubiralta Prunes.—26.554.

2.ª 31-5-2005

**INMOZEL, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**RESTAURA MADRID PROMOCIÓN
INMOBILIARIA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Con base en la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Inmozel, Sociedad Limitada» y «Restaura Madrid Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» celebradas con carácter de universal el día 23 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Restaura Madrid Promoción Inmobiliaria, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» sociedad absorbida, que se extinguirá con motivo de la fusión, por parte de «Inmozel, Sociedad Limitada» sociedad absorbente.

Los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán, asimismo, oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2005.—En nombre y representación de las sociedades, los Administradores solidarios de todas ellas, don Josep Xavier Solano Madariaga y doña Rosa María Rubiralta Prunes.—26.558.

2.ª 31-5-2005

INPAYER INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de